

Acta/13/2024

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del quince de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salamanca del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la plataforma ZOOM, las siguientes ciudadanas y ciudadanos: -----

Javier García Herrera	Consejero presidente
Sandra Vela Razo	Consejera Electoral Propietaria
Corina Vidal Pérez	Consejera Electoral Propietaria
Yuliana Nayade López León	Secretaria del Consejo
Francisco Rocha Balderas	Representante suplente de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

Asimismo, la secretaria de Consejo hace constar que a las nueve horas con tres minutos se incorporó a esta sesión el ciudadano Carlos Alberto Rodríguez Robles, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salamanca, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salamanca, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*, la secretaria del Consejo solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el quinto punto del orden del día, toda vez que fueron remitidos junto con la convocatoria a las personas integrantes de este Consejo; solicitud que es aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con siete minutos. -----

Acta/13/2024

A continuación, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de referencia; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las nueve horas con ocho minutos. El presidente solicita a la secretaria de Consejo remitir el acta aprobada a la Dirección de Organización Electoral y por su conducto, a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para los efectos legales conducentes, en los términos de los artículos 116 y 118 del Reglamento de sesiones de órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y hecho lo anterior, integre el original al expediente de esta sesión, como **anexo uno**.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, la secretaria de Consejo informa que no existe correspondencia de la que deba dar cuenta al Consejo Municipal Electoral.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, el presidente del consejo da una breve explicación sobre su contenido y lo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo.-----

Al no existir solicitudes de intervención, se somete a votación el proyecto de acuerdo de referencia y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con trece minutos. En tal virtud, el presidente ordena a la secretaria remitir copia certificada del acuerdo a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para los efectos legales a que haya lugar. Por último, integre el original al expediente de esta sesión como **anexo dos**.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca procede a su clausura a las nueve horas con catorce minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca y la secretaria del mismo. CONSTE.-----


Javier García Herrera
Consejero presidente


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
SALAMANCA


Juliana Nayade López León
Secretaria del Consejo